

Guayaquil, Marzo 5 de 1996

Señor Abogado
NELSON VELASCO IZQUIERDO
Presidente
INMOBILIARIA MALECON CUATROCIENTOS DOCE.- INMOLE C.A.
Ciudad.-

Señor Presidente :

1.- He procedido a revisar el Balance General de Inmobiliaria Malecón Cuatrocientos Doce.- Inmole C.A. al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectue pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores, en relación a :

a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

d) Que los estados financieros sean confiables, hayan sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y esten respaldados en los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre de 1995.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En el ejercicio económico de 1995 los ingresos se incrementan en un 62,87 % así como los gastos porque cada año se reexpresan los activos fijos, la depreciación es cada año mayor y afectan a las cuentas de resultado, sin embargo se obtuvo una utilidad neta de S/. 108.139,00.


ING. COM. ANA GARCIA M.
COMISARIO

